

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 345 (mixto) 8 m. y 343 l.  
De Manacor á Palma á La Puebla 345 (mixto) 8 m. 3'25 l.  
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 343 l.  
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90, Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m.—Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Extracto de la sesión del 24 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos diez de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.  
El señor Lasala ruega al Gobierno traiga al Senado el expediente de pago de la deuda carlista.

El Sr. ministro de Hacienda dice que accederá á los deseos del orador.

El Sr. Suarez Inclan pide á la Mesa se dé lectura del art. 169 del reglamento.

Dáse lectura al artículo citado.

Se promueve con este motivo un pequeño incidente.

Dáse lectura al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley, autorizando al Gobierno para prorogar los tratados entre España y Suecia y Noruega, Suiza, Alemania y Bélgica, leyéndose además un voto particular.

El Sr. Barzanallana (D. José), hace uso de la palabra en defensa de su voto particular.

El Sr. Camacho habla para alusiones.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El señor duque de Tetuan, presidente de la comision, se hace cargo de una afirmacion manifestada por el autor del voto particular.

El señor ministro de Estado hace uso de la palabra.

El Sr. Ruiz Gomez consume un turno en contra del art. 1.º y único del dictámen.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos y debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

### CONGRESO.

Extracto de la sesión del 24 de Febrero 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Calvo de Leon apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera.

Sin debate fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Discusion pendiente sobre politica general en la isla de Cuba.

El Sr. Portuondo continúa en el uso de la palabra, pronunciando un extenso discurso.

El Sr. ministro de Ultramar le contesta.

Intervienen en el debate los señores Villanueva y Daban.

El Sr. Portuondo, para rectificar con amplitud, pide y obtiene el tercer turno.

Siendo pasadas las horas del reglamento, y á propuesta de la Mesa, se proroga la sesion.

Rectifican los Sres. Villanueva, Portuondo y ministro de Ultramar.

Queda terminada la interpelacion.

Se procede al sorteo de los distritos por los que

resultó elegido el Sr. Gamazo, correspondiéndole en suerte el de Valladolid.

Se dá lectura y aprueban varios dictámenes.  
Se levanta la sesion.  
Eran las siete y cuarto.

## NOTICIAS.

### SITUACION DE CUBA.

(Continuacion.)

Las rentas públicas consisten, 1.º en impuestos sobre derechos y trasmision de la propiedad, á saber: 0,25 p $\text{€}$  sobre las sucesiones directas, 2p $\text{€}$  sobre las de esposos e hijos naturales, 3p $\text{€}$  sobre las de colaterales en segundo grado, 4 y 5p $\text{€}$  sobre las de colaterales en tercer y cuarto grado, 6p $\text{€}$  sobre las de los otros parientes hasta el décimo grado, 8p $\text{€}$  sobre las de extranos, 4p $\text{€}$  sobre compras y ventas, etc., el producto de estos impuestos calculado con un aumento de 50p $\text{€}$  se evalúa en duros 1.091,000; 2.º en contribuciones directas, cuya tasa es de 16p $\text{€}$  sobre los productos líquidos de la propiedad urbana, los de la propiedad rural que no se destine á la produccion de tabaco y azúcar y los de la industria, comercio y profesiones liberales; de 5 p $\text{€}$  sobre los productos del azúcar y del tabaco, que están recargados además con un impuesto extraordinario de 5p $\text{€}$ , el total de estas contribuciones se evalúa en duros 6.335,800; 3.º en impuestos sobre las tarifas de transportes, 15p $\text{€}$  para los viajeros y 3p $\text{€}$  para las mercancías; su rendimiento se evalúa en duros 1 millon; 4.º impuesto sobre el consumo de animales, evaluado en duros 592,800; 5.º impuesto sobre las cédulas personales, evaluado en duros 350,000; 6.º derechos de aduanas, que comprende los de exportacion, evaluados en duros 6.449,000, los de importacion estimados en duros 13.935,400, y de navegacion que se calculan en duros 975,000, los derechos de exportacion se perciben á la salida de los productos y mercancías de la Isla, cualquiera que sea el lugar de su destino; 7.º contribuciones indirectas (venta de papei sellado y sellos del Estado), evaluadas en duros 3.448,800, 8.º billetes de loteria, cuyo producto se calcula en duros 3.477,000; 9.º impuesto sobre los salarios ó descuento en los sueldos que los empleados reciben del Estado; 10.º impuesto anual de duros 12, que se exigen al patrono, por cada uno de los patrocinados que dedica al servicio doméstico, cuyo rendimiento se estima en duros 500,000; 11.º impuesto de 5p $\text{€}$  sobre el total de los presupuestos de todos los municipios de la Isla, el cual produce duros 412,500.

Hay que advertir que para subvenir al crédito extraordinario que hemos mencionado, se ha aumentado en 50p $\text{€}$  el impuesto sobre derechos y transicion de la propiedad; en 5p $\text{€}$  el que existe sobre las fincas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y del tabaco; en 50p $\text{€}$  el del consumo de animales; en 25p $\text{€}$  la tarifa de los artículos de consumo; y en 10p $\text{€}$  el de exportacion. Hay que advertir tambien que todos estos impuestos se destinan exclusivamente á los gastos generales del Estado, es decir, que son independientes de las cargas provinciales y municipales. En fin, debe saberse que la tarifa de importacion comprende 613 artículos.

## Hé aquí el Presupuesto de Egresos:

Duros:

Obligaciones generales, que comprenden: el Ministerio de Ultramar, las pensiones y retiros de los empleados civiles y militares, el pago de cesantías, los intereses de la deuda, etc.	8.921,885 82
Guerra y Justicia	939,000 60
Guerra	16.588,962 42
Hacienda	1.813,391 00
Marina	2.500,001 26
Gobernacion	2.727,840 00
Fomento	1.027,603 29
Estado	80,000 00
Fernando Poo	37,160 00

La administracion economica solo existe en el nombre, porque, segun se ha declarado en las Cortes, carece de orden y de contabilidad. En Cuba no sabe el Fisco ni lo que cobra, ni lo que paga, ni lo que debe. Además, no hay equidad en la reparticion del impuesto, por falta de un catastro de la riqueza imponible. Por último, la cobranza del impuesto vá acompañada de apremios y ejecuciones. De todo esto resulta que el pais y el Fisco viven literalmente al dia.

El ejercicio de 1880-1881 ha arrojado un déficit de duros 20.000,000 Por este dato se puede comprender cómo estarán los servicios públicos.

En 1878 el general Martinez Campos hizo un corte de cuentas, para todas las relativas á las deudas del Tesoro de Cuba, anteriores al 1.º de Julio de ese año; en otros términos, suspendió el pago, por su propia autoridad, libertando así al Tesoro de esa carga, y aplazando indefinidamente su liquidacion, con gran sorpresa y descontento de los acreedores frustrados en sus legítimos derechos. Esta medida equivalió, en realidad, á anular compromisos, en cuyo cumplimiento está interesado el crédito de la nacion. Hasta ahora no se ha procedido á la liquidacion de la deuda pública, cuyos intereses por sí solos exceden de la suma de duros 7.000,000. Se han emitido duros 60.000,000 en billetes de banco por cuenta del Estado; pero éste, despues de haberlos puesto en circulacion, se niega á recibirlos en pago de contribuciones excepto en la venta de billetes de loteria. La consecuencia es que el oro acuñado estaba, el 2 de Noviembre de 1882, y por término medio á 88 p $\text{€}$  de premio, sobre, el papel moneda. Las oscilaciones son frecuentes, lo que produce un malestar profundo, sobre todo, entre los obreros, pues el precio de los artículos de primera necesidad no baja en la misma relacion que el premio del oro.

Se continuará.

## LA MANO NEGRA.

De Jerez se dice que se ha presentado por el fiscal acusacion en una de las causas, y que quizá hoy mismo pase á los defensores; que por cierto ha habido necesidad de nombrarlos de oficio, por haberse negado los de la poblacion á aceptar las defensas, segun cuenta nuestro colega *El Dia*.

Los presos piden que el juicio no se celebrara hasta el último tercio de Abril.

Han retrasado mucho este proceso un voto particular presentado por un magistrado y algunas dificultades suscitadas por el presidente de la Audiencia.

Han salido para Manresa los presos declarados convictos en una sumaria por robo ordenado por la asociación de *La Mano Negra*.

Pronto se verificará un reconocimiento en una finca situada en Arcos.

El capitán general de Andalucía ha mandado doblar la guarnición de Jerez y que algunas fuerzas guarnezcan á Arcos.

El Etna se halla de nuevo en actividad, y en actividad imponente.

No se dice si está ó no en relación con *La Mano Negra*.

Lo que si creen algunos es que el desgobernio fusionista debiera ir á practicar observaciones geológicas sobre el cráter.

¡Y poquito que ganaríamos los españoles!

\*

Los *sotanas* han *eruptado* durante estos días tal cantidad de lava en algunos lugares, que no parece sino que se han propuesto hacer competencia al Etna.

Esto lo decimos por referencia, declaración alguna tanto ociosa, sin embargo, porque nosotros estamos libres, y por cierto que no nos va mal, de cir sandeces en puntos semejantes á aquellos en donde Heliodoro recibió, públicamente hablando una tanda de azotes como para el solo.

¡Caramba! Y que echamos de ménos en este punto algunos milagros de aquellos tiempos. De repetirse con frecuencia, cuántos *sotanas* habíamos de ver á lo mejor corriendo por la calle, con los manteos levantados y las manos en cierta parte trasera.

Es la única medicina que pudiera curar la enfermedad de la profanación.

Por algo hizo también Cristo uso de las zurrias.

Segun parece, los conservadores se proponen hacer una oposición energética al proyecto de presupuestos presentado por el actual ministro de Hacienda, en todos sus detalles.

Los diputados ultramarinos atacarán los presupuestos de Cuba, cuya discusión desean alcance toda la amplitud posible.

Y como es de suponer que otras fracciones ataquen asimismo los presupuestos, tanto de la metrópoli como de las provincias ultramarinas, creemos que para el señor ministro de Hacienda y el de Ultramar, va á empezar, pasadas las Pasesas, un verdadero Calvario.

Una nueva fracción ha nacido dentro del partido gobernante.

Se apellida la fracción de *Los Robinsones*.

A su frente están el Sr. Gullon y el Sr. Alonso Castrillo.

\*

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 26.—La prensa ministerial confirma anoche la noticia telegrafiada por *El Diluvio* hace tiempo, respecto al cese del capitán general de Cuba en breve plazo, sustituyéndole el general Blanco ó el general Despujols.

La comisión del Senado del asunto de Saida, se reunirá hoy, pero difícilmente habrá acuerdo y en este caso resolveránse cuatro senadores ministeriales á entregar el dictámen á la mesa en vista de la actitud resistente de los tres individuos restantes (incluso el presidente señor Elduayen).

Ayer se extendieron las invitaciones para las fiestas del matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe de Baviera, ascendiendo á 3.000 el número de los convidados para el baile señalado para la noche del 5 de abril, cuya gran fiesta se verificará iluminando todos los salones del Régio-Alcázar. Con motivo de dicho casamiento se concederán condecoraciones á las personas más distinguidas en administración, letras y armas.

Indicáanse varios nombres para la intendencia de Hacienda de Cuba incluso los del señor Puigcerver, del señor Ferratges, de don Miguel Martínez Campos, del marqués de Mendez Nuñez y del señor Andrade.

Madrid 26.—El Directorio de la izquierda se ha reunido hoy, aprobando tres circulares que dirigirá á los comités constituidos, á los comités pendientes de constitución y otra especial para los comités de Andalucía.

En dichas circulares, además de recomendar la eficacia de la organización del partido, recomienda la lucha en las elecciones para concejales.

También acordó el Directorio promover el miércoles el debate sobre el juramento de los diputados, presentando una enmienda con la abolición del juramento.

El gobierno inglés, temiendo nuevos atentados de los fenianos, estaciona 3.000 hombres en el barrio de Oeste de Londres, que protegerán el Parlamento y las Oficinas públicas.

El gobierno francés presentará en las Cámaras un proyecto de ley para la ocupación militar de varios puntos del Delta, río Colorado, y también construyendo fortificaciones.

También proyecta el gobierno francés resolver la cuestión de alquileres de casas para las clases obreras de París, facilitando la construcción de edificios baratos que mediante el alquiler de 600 francos anuales serán propiedad de los obreros pasados ciertos años.

Madrid 27.—La conferencia entre el director de Hacienda de Cuba y el ministro de Ultramar se verificará hoy, pues ayer solo hubo entre ambos visita de cortesía y parece seguro que aprueba el ministro de Ultramar la conducta del señor Loren, aunque éste se niega á volver á la Habana.

El Nuncio conferenció ayer detenidamente con el señor Sagasta exponiéndole que hallaba la corte pontificia extremadamente radical el proyecto presentado al Senado respecto al matrimonio civil, en cuya virtud se modificase ó aplazase indefinitivamente; pero el señor Sagasta se mostró imposibilitado de acceder á las exigencias de Roma y comparando las legislaciones análogas de los demás países demostró hallarse España separada del concierto universal respecto á tan vital asunto.

Anoche se citaba también al general Concha para capitán general de Cuba, pero seguramente no hay persona designada para relevar al señor Prendergast.

Al almuerzo dado ayer en honor del novelista señor Galdós, asistieron 188 personas y al banquete de anoche con dicho objeto 226 comensales, pronunciando elocuentes brindis los señores Echeagaray, Castellar, Cánovas y otros, y recibiendo el señor Galdós muchos regalos y toda clase de demostraciones de entusiasmo.

D. Cayetano Rossell, ilustrado literato y director de la Biblioteca Nacional, falleció ayer.

Madrid 27.—El señor Loren, director de Hacienda en la Habana, conferencia nuevamente ahora con el señor ministro de Ultramar y esta noche habrá consejo para tratar de dicho asunto, hallándose la mayor parte de los ministros convencidos de que asiste la razón al señor Loren.

Participa principalmente de dicha opinión el señor ministro de Ultramar quien á todo trance defenderá la conducta del señor Loren, esperándose que este señor seguramente volverá á la Habana sin obstinarse en rechazarlo.

El proyecto del señor ministro de Marina sobre el fomento de la armada produce disgustos en el seno del Gabinete, pues el señor ministro de Hacienda de modo alguno quiere acceder y consignar los recursos necesarios para la ejecución de dicho proyecto y el ministro de Marina niégase á retirarle.

Relacionando esto y la posibilidad de modificación, resuélvese á hacer en el Senado inmediatas declaraciones favorables á la política actual, consignando la situación de separarse la izquierda dinástica.

El Senado celebró hoy sesión, aprobándose la proposición de ley modificando el reglamento respec-

to al plazo para acreditar la aptitud y tomar posesión los senadores.

En dicha Cámara comenzarán mañana los debates sobre el Jurado.

El Congreso discutirá mañana la organización del Estado Mayor del Ejército, que empleará las sesiones del miércoles y jueves, habiendo ofrecido el señor Sagasta se discutirá el viernes el juramento de los señores diputados.

#### LOCAL.

#### CUATRO VERDADES.

Cuando nuestra memoria se remonta á tiempos pasados examinando el estado social de entonces, en que el poderoso era dueño de vidas y haciendas y en que el trabajador si no era esclavo, como en la antigua Roma, taseaba el freno de ominosa servidumbre, dependiendo su vida y hacienda del brutal capricho de un señor feudal; en que la honra de la mujer y hasta su misma virginidad, sujeta estaba al vergonzoso derecho de pernada, observamos con cierta satisfacción cuanto ha variado el estado de la familia y de la sociedad. El cambio ha sido profundo, radical para la clase media, clase que empezó á formarse á la sombra del castillo feudal, arrancando de aquellos comuneros que poco á poco minaron la fortaleza de su amo y señor, para que la aparición de la pólvora la hiciera volar; no quedando mas restos de ellos que una ú otra ley en los códigos y uno que otro vago recuerdo en las costumbres. Ha sucedido lo mismo con el heredero del esclavo y del siervo, con el proletario, con el obrero del hoy? No, su posición es aun por demás lamentable.

La clase media es hoy dueña de los destinos del mundo, despues de haber despojado por medio de leyes y de actos revolucionarios á la antigua nobleza y á la misma iglesia, que hoy pretende proteger, para con su auxilio mejor gobernar á las naciones, importándole muy poco los sufrimientos y miserias del jornalero. Esta clase hoy prepotente, hija del progreso de los siglos, con egoismo incomprensible, maneja las riendas de los gobiernos, no cuidando de otra cosa que de mejorar su propia condicion, ora reglamentando las carreras, ora creando pingües sueldos para los que alcancen puestos elevados, ora arrastrada por el espíritu socialista, reparte buena porción de los presupuestos en forma de retiros, jubilaciones, viudedades, orfandades, etc., etc., entre los suyos, sin cuidar para nada de los angustiosos sufrimientos del infeliz jornalero, que nada tiene cuando la desgracia azota á su desamparada familia.

No estriba solo la injusticia en la parte social. En la cuestión política sucede poco más ó ménos lo mismo. Los partidos ecléticos que nos gobiernan, sin atender á las prescripciones del derecho y de la justicia, encerrados en el estrecho y mezquino criterio de una conveniencia momentánea, olvidan por completo que la individualidad humana debe de estar garantida como el derecho moderno requiere. No obstante no lo está. El derecho de asociación es para los unos libérrimo sin traba alguna, mientras para los otros, es un preñado de dificultades y de peligros, que los hace sospechosos de intentar subvertir los fundamentos sociales. Y esto pasó ayer, y esto se reproduce hoy al ver la *Mano Negra* levantarse del seno de cualesquiera sociedad obrera, por que nuestros ecléticos gobernantes ven por todas partes visiones, que hacen sospechar sean las fatídicas y negras sombras de sus trastornadas conciencias.

Y mientras se concede á unos el derecho á votar, el derecho á intervenir en la cosa pública, á los otros se les niega en absoluto dichos derechos, por el mero delito de ser pobres, por que la falta de riqueza ¡oh vergüenza! se castiga aun entre nosotros por esos concursarios de los partidos medios: entretanto estos derechos son reconocidos á los que cobran, poco ó mucho, cuando ellos, si pudiera ser justicia el mermar á nadie sus derechos—deberían ser los únicos despojados de intervenir en la cosa pública, por vivirse de ella, por estar á las órdenes del que debe ser juzgado.

Apesar de los progresos realizados, apesar de los derechos consignados en los códigos modernos, aun cualquier gobernador tiene en su mano medios suficientes para detener, como medida gubernativa, á cualquier ciudadano pacífico y honrado, y sin formación de causa, mandarlo por tránsitos de uno á otro extremo de la España; aun cualquier gobernador puede hacer cerrar, un establecimiento industrial, que satisfice su contribución, por que en su elevado criterio, se ha faltado á la moral, cantándose en él canciones que no fueron de su agrado; aun vemos repetirse en toda España escenas indignas, por parte de groseros empleados, contra honradas jóvenes, que se ven por ellos escarnecidas y difamadas, tal vez por no haber querido ceder á los caprichos concupiscentes que son la guia y norma de esos repugnantes cartilleros de las secciones de higiene. Aun en esos tiempos de civilizacion y progreso, quedan bastantes resabios de los antiguos gobiernos, puesto que la vida, la honra y la hacienda del ciudadano pende muchas veces del capricho de un gobernante.

¿Merecen un remedio tan profundos males? Merecen que los hombres de sano criterio y de honrados sentimientos, traten de buscar para ellos, el oportuno correctivo? Creemos que nadie será osado á contestar negativamente. Sin embargo los modernos coribantes del actual eclecticismo, tildan nuestros principios políticos de anárquicos y de disolventes, por que tienden á implantar en nuestra adorada patria la forma de gobierno republicano-federal, única que se ajusta á las verdaderas prescripciones del derecho y de la justicia; única que puede hacer desaparecer esos resabios de la barbarie feudal.

**Hemos recibido el número 3** del Boletín del Colegio Palmesano, que con tanta aceptación publican los inteligentes profesores de dicho colegio. Este número importa un artículo bajo el epigrafe de *El Sol*, otro bajo el de *Un Ensayo* y además, una *Sección Escolar* y otra de *Variedades*. No podemos menos de felicitar á los redactores del referido Boletín.

**Hemos visitado estos últimos días** la fabrica que la Vidriera tiene construida en el *Camp d'en Serralla*, y sorprende el progreso cada dia mayor de la industria que dicha sociedad explota.

Garrafones ordinarios, vasos de medio cristal á precios baratísimos, copas de diferentes y elegantes formas, botellas de todos tamaños formas y colores, saleros, tubos de quinqué, aparatos químicos y cuanto se encarga á dicha fabrica se hace con puntualidad extraordinaria y con una perfeccion que permitirá en breve duplicar la exportacion ya considerable de los productos de esta industria nueva en nuestro país, donde no se habia fabricado nunca más que vidrio ordinario.

Actualmente se están construyendo en dicha fabrica los hornos y edificios necesarios para la fabricacion de vidrios planos, por los cuales pagamos al extranjero un tributo considerable.

Nos felicitamos de la prosperidad de esta naciente industria y felicitamos cordialmente á las personas que están al frente de semejante explotacion y en especial al Director facultativo de la misma por su inteligencia en la industria á que se dedica.

**La Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares** se ha dirigido á la Junta Provincial de Instrucción Pública rogándole que por los medios que estime convenientes coadyuve á la creacion de Cajas de Ahorros Escolares en los establecimientos de enseñanza de esta provincia.

No dudamos que la Junta Provincial acogerá con gusto el indicado ruego y que en breve veremos multiplicarse una institucion pedagógica tan importante que está ya muy extendida en el extranjero y hasta en España y que en Mallorca ha introducido la Escuela Mercantil de Mallorca y la Institucion de Enseñanza de Pollensa.

**Ayer llegó procedente de Menorca el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»**, con la correspondencia pública carga y pasajeros.

**D. José Nieto y Prats ha sido nombrado alcalde de Ibiza**, segun dice un colega.

Como la delegacion de Hacienda ha mandado á Ibiza un Comisionado para proceder al embargo de bienes de los concejales y Junta repartidora de consumos, el nuevo alcalde tomará posesion de su cargo en hora propicia para lucirse.

La situacion del Ayuntamiento de la vecina Isla es tan desastrosa como la de la mayoría de los ayuntamientos de España, gracias á la feliz dominacion de nuestros gobiernos centralistas.

**La autoridad ha prohibido el fumar en el Circo durante las horas de espectáculo**, medida que consideramos muy acertada.

**Los hurtos, robos y ataques á las personas y talas de árboles** se han puesto casi de moda en nuestra isla, y para que nada falte, véase lo que dice *El Isleño* de ayer.

«Hemos oido relatar dos hechos ocurridos estas últimas noches en la plazuela del Rosario y en las afueras de la puerta de Sta. Catalina; y aunque necesitan confirmacion merecen apuntarlos.»

«Dicese que hombres de mala catadura intentaron apoderarse del dinero de los transeúntes y que á la casualidad de presentarse gente desistieron de su propósito tomando las de Villadiego.»

Sea lo que fuere, bueno es estar prevenidos y que la policia vigile.

La vijilancia sobre todo, señores de la policia.

**Segun se nos ha informado** el vapor «Palma» no llegará hasta mañana.

**El primero de Abril próximo** se celebrarán fiestas civico-religiosas en el santuario de Nuestra Señora de Portals y en el oratorio de Montesion del pueblo de Porreras, situado en la cumbre del monte cercano á dicho pueblo.

**Los aspirantes á la escribania** que está vacante en el Juzgado del distrito de la Lonja, ascienden al número de nueve, y no falta quien opina que este número irá aumentando hasta el de trece; número en otro tiempo fatidico, pero que en el Ayuntamiento ha quedado desmentido, por los buenos resultados que ha dado al Sr. Ribot y por ende á las famosas emes.

**Los dos heridos del pueblo de Establiments**, aun que graves, viven aun.

El presunto autor de tan horrendo crimen está preso é incomunicado en esta Cárcel, añadiéndose que al registrar su casa los guardias civiles, encontraron un sombrero del herido, que el criminal se habia llevado, creyendo que era el suyo; dicho sombrero tiene una cortadura y manchas de sangre.

**Asegúrase que pronto llegará á esta capital el Inspector del Banco Hipotecario** que representa en esta capital nuestro queridísimo amigo D. Ernesto Canut. Este Banco, como es sabido presta sobre primeras hipotecas con el plazo de cinco á cincuenta años, con amortizacion voluntaria.

ESTADISTICA

**MATADERO DE PALMA.**  
Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 23 de Marzo de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	2	0	2	0	0
Lanares	168	122	290	29	00
Cabras	0	0	0	0	00
Cerdosas	7	19	26	7	25
TOTALES	177	141	318	38	25

Palma de 24 Marzo de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 29 de Marzo.

ACCIONES.

	CAPITAL	DESEM.	0/0	VALOR
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00
Agricola de Manacor	500	50	25	75'00
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin	250	50	11'00	25'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. Curtid. Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Doeks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil	127	125	96'00	120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00
Ferrocarril de Alaró	100	100	126'00	126'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	5'00	
Industrial Mercantil	500	100	21'00	125'00 D
La Balnear (seg. com. inc)	500	00	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp. mar.?)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	330	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina				
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	106'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	760'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

AGUAS

CONIZACIONES.

CONIZACION OFICIAL DEL DIA 29

Interior contado	64'85.
Exterior id.	64'10'13
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p8 Interior con cupon	64'60.
4 p8 Amortizable	77'70.
Empréstito de Cuba	97'80.
Banco España cupon cortado	288'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p8 Interior cupon cortado	64,70.
Coloniales cupon cortado	66'00.
Ferrocarriles Norte España	111'50.
Alicante	101'25.
Orenses	30'00.
Francias	00'00.

4 p8 Interior

4 p8 Interior	64,70.
---------------	--------

RAMOS Y FLORES

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 4 y 45 n.  
Recibido á las 7 y 7 n.

En el Consejo de la noche, se resolverá el Conflicto del Senado en la cuestion de Saida.

Los Conservadores han resuelto resistir en el Senado al proyecto del Jurado.

El Congreso se reserva la cuestion relativa á los generales.

Alemania se niega ha hacer concesiones en los vinos.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.

# Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godí* antes *Son Crespi* y *Son Perotó* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se le pidan obredicha venta.

## AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razón. Núm 50—21

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo.

## GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

**EL PENÚLTIMO DÍA DE CARNAVAL,** desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

## ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y parganas, los hay desde 10 reales uno.

## LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de las prescripciones del art. 14 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad (Victoria 8).

Con arreglo á los artículos 16 y 18 de los Estatutos para asistir á la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración tres días antes del señalado para la Junta y los poderes especiales á las cartas para representar á algún accionista deben serlo con media hora de anticipación. Palma 10 de Marzo de 1883.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Jaime Palmer y Ferrer

## RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. También ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.

El Jardinero, José Danti.

## LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesión última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redacción del periódico.

## NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad. En dicho Establecimiento informarán.

# GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

## GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.<sup>ta</sup> 9 Odon Colon 9

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

### Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

### Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrinado de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrinado, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

### Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrinado.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrinado con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

## GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

## EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.<sup>ta</sup> plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia.

### San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p. anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan después de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

### BANCO DE PRÉSTAMOS.

y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los Sres. accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual harán efectivo en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo número 16, todos los días no feriados de nueva de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 16 al 31 de la corriente mes.

Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Administrador. Cándido Fernandez.

### COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números, de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882 de 980 á 996, de 1084, á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Señores á cuyo nombre estan registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

### BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último todos los Lunes Miércoles y Viérnes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883. El Director General Mariano Canals

## Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

## BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne), 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

## EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por accion desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

### ALCALDÍA DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó se quiten todos los poyos colocados en las fachadas de los edificios de esta capital; y que los existentes en las esquinas se modifiquen con arreglo al modelo que obra en la Secretaria de esta Corporacion quedande fijado el plazo de dos meses para el cumplimiento del precedente acuerdo, cuyo plazo principiará á contar el día de la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 27 de Marzo de 1883.—El Alcalde.—Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

## LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

## ¡AGRICULTORES!

FICUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46 José Danti.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy Viernes 30 de Marzo 1883. 5.ª de abono de la 1.ª decena.

LUCIA DI LAMEMOUR.

Precios los de costumbre.

Alas 8 en punto.

NOTA.—Mañana sábado debutará con la ópera Hernani la Sra. Ferry.

## LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona y Marsella el lunes 9 del próximo Abril á las 4 de la tarde, estando de regreso á este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 28 y 29.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante en 1 dia balandra S. José, de 36 ton., pat. Antonio Pujol, con 4 mar., batatas y efs.

De Porto-Colom, en 1 dia laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 5 mar. y lastre.

De Alicante á Ibiza en 8 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 26 pas., balija y efs.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés de 396 ton., cap. D. José, Pons, con 20 mar., 68 pas., balija y efs.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efs.

Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. José Albertí, con 7 mar. y efs.

Para Alicante laud S. Antonio, de 41 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 5 mar., carbon y efs.

Para Cette balandra francesa Teodorina y Anastasia de 60 ton., cap. D. Sebastian Ferrer, con 5 mar. y vino.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.

Para Argel laud francés Les Deux Consins de 24 ton., pat. Antonio Espósito, con 3 mar., y lastre.

Para Porto-Colom vapor Rápido, de 272 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mar. y lastre.

Para Almería balandra Juanito, de 39 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 5 mar., 1 pas. y carbon.

Para Porto-Colom laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona balandra S. José, de 52 ton., pat. Guillermo Roselló, con 4 mar. algarrobas y efs.

## CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San AMOS profeta y Santa PETRA.

JUBILEO DE CUARENTA ORAS

Se gana en el Socorro.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.